

AGRICOLA GANADERA HUAQUER

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

NOTA 1 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

Composición:

NOTA 1	Saldos al 31-Dec-16	Saldos al 31-Dec-15
Banco Internacional	596	1,647
Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo	596	1,647

NOTA 2 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se refiere a los valores entregados a los Relacionados con la compañía como son, Dr, Fabián Romero y Tecnividrio 2000 S.A

Composición:

NOTA 2 y 3	Saldos al 31-Dec-16	Saldos al 31-Dec-15
Provisión para cuentas incobrables	(71.21)	(71.21)
Cientes Relacionados	143,231	147,191.60
Relacionados	143231.4	147,191.60
Total Cuentas por Cobrar	143,160	147,120.39

NOTA 3 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Composición:

ACTIVOS FIJOS	Saldos al 31-Dec-16	Saldos al 31-Dec-15
Terrenos	283,810	283,810
Edificios y Galpones e Instalaciones	145779.89	145,780
Muebles y Enseres	1534.71	1,535
Maquinaria y Equipo	147587.78	147,588
Activo Biologico		
Plantas en Crecimiento	185997.19	176,697
Plantas en Produccion	6250.84	5,635
Animales en Crecimiento	10636.88	12,136
Animales en Produccion	47622.84	47,623
Total Propiedad, Planta y Equipo	829,220	820,804
(-) Depreciación Acumulada Activo Fijo	(151,086)	(130,128)
Total Depreciaciones de Propiedad, Planta y Equipo	(151,086)	(130,128)
Saldo Neto de Propiedad, Planta y Equipo	678,134	690,677

NOTA 4- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición:

NOTA 4 CUENTAS POR PAGAR	Saldos al 31-Dec-16	Saldos al 31-Dec-15
Cuentas por Pagar	37,294	45,506
Total Cuentas por Pagar	37,294	45,506

NOTA 5 – IMPUESTOS

6.1 Activos y pasivos del año corriente

NOTA 5**impuestos**

	Saldos al 31-Dec-16	Saldos al 31-Dec-15
Con la Administracion Tributaria		
12% Iva	4,542	5,491
Credito tributario Renta	<u>1,920</u>	<u>1,360</u>
	<u>6,463</u>	<u>6,852</u>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.
- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

6.3 Aspectos Tributarios

El 18 de diciembre de 2015 se emitió la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión extranjera, con el objetivo de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público privada y establecer incentivos para promover el financiamiento productivo, la inversión nacional y la inversión extranjera, a continuación se detallan ciertos incentivos y reformas de carácter tributario establecidas en dicha Ley:

Las inversiones para la ejecución de proyectos públicos en la modalidad de asociación público-privada podrán obtener exenciones al impuesto a la renta, al impuesto a la salida de divisas y a los tributos al comercio exterior.

Las sociedades que se creen o estructuren para el desarrollo de proyectos públicos en asociación público-privada, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante el plazo de 10 años.

Estarán exentos del impuesto a la renta los rendimientos y beneficios obtenidos por depósitos a plazo fijo en instituciones financieras nacionales, así como por inversiones en valores en renta fija que se negocien a través de las bolsas de valores del país o del Registro Especial Bursátil.

Estarán exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos realizados al exterior, por capital e intereses sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador, que otorguen financiamiento con un plazo de 360 días y que sean destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito o inversiones productivas.

NOTA 6 – OBLIGACIONES ACUMULADAS**Composición:**

NOTA 6 - OBLIGACIONES

Obligaciones con el IESS

Aporte al IESS	571.56	839
Fondos de Reserva	30.49	-
Prestamos al IESS	118.21	-

Obligaciones con los empleados

Obligaciones con los empleados	3607	3,392
--------------------------------	------	-------

4,327

4,230

NOTA 7 - OBLIGACIONES LARGO PLAZO

Composición:

Prestamos Largo Plazo

Prestamos Socios	<u>215371</u>	<u>226,176</u>
	<u>215,371</u>	<u>226,176</u>

NOTA 8. CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

En el año 2016, el capital social corresponde a dieciocho mil acciones, con un valor nominal de 1 dólar cada una


ING. DANIELA BECERRA BECERRA.
1721745568001
CONTADORA GENERAL